

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 11 DE JUNIO DE 1886.

NUM. 160.

MAREAS.

| Baja. | Pleamar. | Coefficiente | Amplitud. |
|---------|----------|--------------|-----------|
| h. m. | h. m. | centímetros | metros. |
| 5 14 M. | 11 28 M. | 62 | 2,48 |
| 5 48 T. | 11 57 | 64 | 2,56 |

SEMAFORO DE SANTANDER.

| | |
|----------------------|------------------|
| Barómetro | 8 tarde. |
| Termómetro | 63 |
| Viento | 18 |
| Mar | O. N. O. fresco. |
| Cielo | Rizada. |
| | Cubierto. |

ATALAYA DE SANTANDER.

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Al salir el sol | Viento N. O. |
| Mar | Marejada. |
| Cielo | Achubascado. |
| Mediodía | N. O. |
| Mar | Marejada. |
| Cielo | Acelajado. |
| Al ponerse el sol | Viento N. O. |
| Mar | Marejada. |
| Cielo | Lluvisado. |

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

| | Barómetro | Termómetro. |
|---------------|-----------|-------------|
| 8 M. | » | 17° |
| 9 M. | 763 mm. | » |
| 12 M. | » | 19° |
| 3 T. | 760 mm. | » |
| 6 T. | » | 17° |

BILBAO 9.—12:50 m.

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Barómetro | 777 mm. |
| Termómetro | 20. |
| Viento fuera barra | N. O. |
| Cielo | Aturbonado. |
| Mar | Bella. |
| Pies agua barra | 20 1/2 Búrgos. |
| Hora de la 1.ª marea | 10:17 m. M. |

SAN SEBASTIAN 9.—1:45 t.

| | |
|----------------------|-------------|
| Barómetro | 65 mm. |
| Termómetro | 18. |
| Viento | N. O. |
| Mar | Marejada. |
| Cielo | Aturbonado. |

DOCTRINA MERCANTIL.

Es digna de ser conocida, por la importancia que tiene para el comercio y la banca, la sentencia dictada, el 5 de los corrientes, por la Sala primera del Tribunal Supremo en pleito sobre pago indebido de un talón en cuenta corriente, hecho por el Banco de España á quien se notificó el día 8.

Se trata de un talón legítimo arrancado del libro talonario, llenando los huecos de una manera imperfecta y burdamente falsificada la firma, antes de la cual no se repetía en letra la cantidad como previene el artículo 225 del reglamento del Banco.

Seguido el pleito por todos sus trámites, promovido por el abogado Sr. Lastres, fué condenado en primera y segunda instancia el Banco, quien, con las costas y pérdida del depósito, ha visto también desestimado su recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Abarcaba el recurso tres cuestiones: en la primera se sostenía que no había podido fallarse el pleito sin que precediera y terminara la causa criminal, consecuencia de la falsedad, como cuestión previa; la segunda, relacionada con la interpretación y alcance del

artículo 230 del reglamento del Banco, en el que se consigna que no responde de los daños y perjuicios que se ocasionen por la sustracción ó extravío de talones al portador, y la tercera relacionada con la teoría del caso fortuito, que el Banco invocaba para pedir se le eximiera de responsabilidad.

Acceptadas por el Tribunal Supremo las alegaciones del abogado señor Lastres, ha declarado: 1.º Que no habiéndose planteado en debida forma y en su oportunidad la cuestión de competencia, no era posible resolver en casación; 2.º Que el artículo 230 no puede referirse al caso discentido, porque el perjuicio de que se trata nació de actos propios del Banco, que no aplicó la debida diligencia al examen del talón, y lo pagó á pesar de que no estaba extendido en forma reglamentaria; y 3.º Que no hay caso fortuito, sino negligencia por parte del Banco en el examen del talón y de la firma, cuya falsedad se advierte sin que sean necesarios conocimientos especiales.

Esta sentencia no hace más que afirmar un principio general en el comercio que hace responsable de un pago indebido al que le satisface.

LA DERROTA DE GLADSTONE.

Ha sido uno de los debates más importantes que se han suscitado en el Reino Unido.

En la Cámara de los Comunes la afluencia era tan considerable como el día en que se presentó el *bill* sobre el gobierno de Irlanda.

Al entrar en el salón Mr. Gladstone le tributaron una entusiasta acogida los parnelistas y los radicales.

El marqués de Hartington es, á su vez, aclamado por los conservadores.

Hé aquí un resumen de los principales discursos pronunciados en pró y en contra de la segunda lectura del *bill* del gobierno:

Mr. Goschen.—Los que van á votarle en segunda lectura, saben todo el alcance de su voto? Ora anuncia al gobierno que quiere reformar el *bill*, ora declara que no le modificará. La Cámara tiene el derecho de conocer las resoluciones del gobierno en lo que al *bill* se refiere. Sea cual fuere, por lo demás, el resultado del escrutinio sobre la segunda lectura, los que combaten el *bill* habrán conseguido el triunfo de ver que se retira, y que Mr. Gladstone, ansioso de saber de sus mismos partidarios el límite de las concesiones que puede hacer á los parnelistas, haya modificado su actitud. Es evidente que el Parlamento no está en el caso de reconocer á Mr. Parnell como su señor y dueño.

A pesar de la calma actual la situación irlandesa presenta siempre peligros, y con razón se vacila en entregar á manos inexpertas

la paz y la seguridad de las personas y de las haciendas en Irlanda.

El *bill* adolece de muchos defectos; está erizado de dificultades; es un tejido de imposibilidades.

Un ministerio y un poder ejecutivo independientes en Irlanda, causaría seguramente la confusión de los elementos comerciales y financieros con las prerrogativas del poder ejecutivo y provocarían la separación total. Bueno es recordar que en la época del Parlamento de H. Grattan un ministerio común á los dos países es el que mantuvo su unión.

Haciendo alusión al peligro de una invasión extranjera, Mr. Goschen recuerda que en 1798 las fuerzas francesas no pudieron efectuar el desembarco á causa de una violenta tempestad, y concluye diciendo que ni él ni sus amigos quieren suprimir la libertad del pueblo irlandés, pero que si el *bill* es aceptado, habrá una legislación que excusará los crímenes cometidos en Irlanda; que su simpatía por la nación irlandesa es grande, pero que es aún mayor la que siente por el conjunto del pueblo del Reino Unido.

Mr. Parnell deplora como Mr. Goschen los sucesos de que ha sido teatro hace poco el condado de Kerry, explicados por los numerosos desahucios de los últimos meses.

«Hágase el ensayo del *Home Rule* y cesarán inmediatamente los crímenes agrarios. No pedimos un parlamento completamente autónomo sino un parlamento limitado, y es seguro que los irlandeses no abusarán de las condiciones que se pacten; si se excediera, podrá intervenir el parlamento de Londres.

Si en vez de los liberales hubieran vencido los *torres* en las elecciones, hubieran concedido á Irlanda un Parlamento especial y resuelto la cuestión agraria por la compra de tierras en forma aún más amplia que la que ahora se propone. Así nos lo propuso, dijo Mr. Parnell impresionando vivamente á la Cámara, uno de los ministros del Gabinete Salisbury.»

Terminó un discurso excitando á la Cámara á optar entre dos alternativas: la represión, propuesta por Salisbury ó el ramo de oliva ofrecido por Gladstone.

Mr. Hicks Reach protesta de las frases de Parnell negando que el partido conservador haya hecho las ofertas que aquel asegura.

Signe un ruidoso incidente en el que Parnell se niega á pronunciar el nombre del ministro á que se refirió.

Mr. Reach desmiente con energía aquellas alusiones. Declara que su partido se opone á la ley que se discute porque quiere que todas las regiones del país obedezcan á un parlamento central que disponga de medios para hacer respetar el orden y la legalidad, y porque cree que las concesiones que se quieren dar á Irlanda destruyen la unidad de la nación sin satisfacer las aspiraciones del pueblo irlandés.

Mr. Gladstone resume el debate, en un discurso bastante extenso.

Propone á la Cámara que vote en principio el establecimiento de un parlamento especial para Irlanda. Después de este voto el gobierno se propone retirar el proyecto de ley para presentarle reformado en la próxima legislatura, prometiendo que el gobierno estudiará detenidamente cuantas enmiendas se presenten, aceptando aquellas que tiendan á asegurar el mejor resultado.

Termina asegurando que el establecimiento de un parlamento especial para Irlanda, lejos de ser causa de desunión, contribuirá por el contrario, á estrechar más los lazos que unen á ambas islas evitando la posibilidad de una separación.

A la una y diez minutos de la mañana, y en medio de una gran expectación, se procede á votar siendo desechado el proyecto, por 341 votos contra 311.

Al terminar la votación hubo manifestaciones ruidosas. Un partidario del proyecto propuso tres aplausos (*cheers*) al *gran viejo* (Gladstone) que fueron repetidos con entusiasmo por sus partidarios.

Luego quisieron dar tres alaridos (*geoms*) á los que habían votado en contra, y particularmente á Chamberlain, produciéndose algún desorden en la Cámara.

Restablecida la calma, Mr. Gladstone se propuso en vista del resultado de la votación, que se levantara la sesión, citándose la próxima para el jueves. Así se acordó, saliendo Gladstone de la Cámara calurosamente victoreado por los diputados irlandeses.

NOTAS POLITICAS.

El Siglo Futuro declara que don Carlos se encuentra en *Graz*.

El Liberal observa que á ese nombre le falta una *t*, y que don Carlos, á falta de cosa mejor, se la ha llevado.

Según y conforme; porque á *Graz* nada le falta para ser radical de *gras*nido.

Y si no, ya lo verán ustedes cuando algún periodista en *a-graz* tome nota de esta *nota* para deducir nuestra filiación política.

Parece que los *arroseros* valencianos quieren compensaciones porque esta vez se les ha cortado el *avros*.

Pués, hombre; que se lleven al señor Martos hasta que adquiera borla de doctor en la ciencia enlinaria.

Porque revolviendo él, habrá revuelto mal, pero ha revuelto mucho. Y esto basta para que vuelvan á hacerle diputado de repostería y presidente del Congreso.

El rey de Portugal ha visitado estos días los cuarteles. Parece que hay allí temores de pronunciamiento.

Si fuésemos dinásticos del rey Luís, sentiríamos que estas noticias se confirmasen.

Pero á fuer de *castegaos*, no podemos eximirnos de celebrar este paso hácia la unión Ibérica.

Por de pronto, la unidad en los procedimientos políticos será ya un hecho.

Las secciones del Senado se han reunido para cambiar impresiones acerca del tratado con Inglaterra.

Si las impresiones de los senadores son inspiradas en las del país, el cambio será excusado.

Todas son peores.

El Estandarte, haciendo la oposición al Gobierno y la competencia al *Zaragozano*:

«Casi todos los días se forman turbonadas por las tardes, alguna agua cae, la humedad se espesa y la tristeza cunde hasta confundirse con las sombras de la noche... ¿y quién podrá decir que este año hemos tenido primavera?»

En efecto; las esperanzas conservadoras no florecen todavía; pero *ca viendra*, que ya vamos á tener tratado con Inglaterra y... bien vengas mal, si vienes solo.

El Ayuntamiento de París se ha ocupado también en la cuestión del destierro de los príncipes, y confiscación de sus bienes.

Aquellos buenos Concejales no se andan por las ramas: hubo alguno que pidió que se prendiera inmediatamente á los príncipes y se les formara causa; pero al fin se contentaron con votar la expulsión simplemente y acordar que en las actas del Registro civil de París no se inserten títulos nobiliarios.

Con esto se vá á realizar el famoso deseo del buen rey Enrique IV, y cada francés pondrá mañana una gallina en el puchero.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ha empezado el día político con el Consejo de ministros celebrado en la secretaría de Estado que ha carecido de importancia, por reducirse á la aprobación de proyectos de que ya se ha ocupado la prensa, tales como el arreglo del servicio telefónico, pasando á la explotación particular, el arreglo de los servicios de la dirección de penales, los indultos que con motivo del nacimiento del rey se conceden á los penados que se encuentran en determinadas circunstancias, indulto que se hará extensivo á Ultramar; un proyecto de guerra sobre reorganización del ejér-

EL PILOTO.

113

le había dicho Barnstable, y en el singular comentario que Merry había añadido á ellas; otras veces se volvían sus reflexiones al piloto, que hallado sobre las costas de la Gran Bretaña, les había servido con tanto acierto y fidelidad. Se acordaba de la impaciencia que había tenido el capitán Munson por traer á su bordo aquel piloto, cuya impaciencia les había expuesto á los peligros de que el desconocido piloto les había sacado; y ninguna conjetura podía ayudarle á adivinar el motivo por el cual había arrojado tantos peligros. Bien pronto sus sentimientos personales prevalecieron, y el recuerdo de su patria, de su novia y de su casa ocuparon sucesivamente sus pensamientos. Todavía oyó por algún tiempo el ruido de las olas que venían á estrellarse contra el navío; pero en fin, la tempestad fué apaciguándose, la naturaleza cedió á la fatiga, y el sueño profundo de que goza regularmente un marino, hizo desaparecer las imágenes romancescas que el amor presentaba á la imaginación de nuestro oficial.

EL PILOTO.

112 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

La fragata estaba entonces fuera de peligro; pues aunque la tempestad duraba, y aumentaba todavía su violencia, se hallaba en alta mar, donde no tenía escollos que temer, y se podían hacer todas las maniobras que las circunstancias exigiesen. Un cañonazo disparado por el *Ariel* había anunciado que la goleta estaba igualmente en seguridad. Había salido de la bahía por otro canal que la fragata no había podido tomar, porque no hubiera encontrado en él la profundidad necesaria. En fin, no quedó sobre el puente más que la guardia de servicio, y el resto del equipage se retiró á disfrutar el reposo de que necesitaba.

El capitán se retiró á su camarote con el misterioso piloto; Griffith dió sus últimas órdenes, habiendo dejado sus instrucciones particulares al oficial que iba á quedarse de guardia, y deseándole un buen cuartó, fué á echarse en su hamaca. Cerca de un cuarto de hora pasó reflexionando sobre los acontecimientos del día. Unas veces fijaba sus pensamientos sobre las pocas palabras que

EL PILOTO.

109

el resultado en el silencio de la inquietud. A poca distancia de la proa, el mar estaba cubierto de espuma, y las olas, en lugar de correr sucesivamente con regularidad, parecían arremolinarse en aquel caos de ondas agitadas: no se distinguía más que una raya de agua negra de la longitud de medio cable, que desaparecía muchas veces en medio de la confusión de las olas. El navío se adelantaba á lo largo de este estrecho canal más lentamente que antes, y ciñendo al viento todo lo posible, hasta hacer llamar las relingas, pero antes de entrar en él, el piloto se había acercado en silencio al timón, y se había encargado de dirigirlo por sí mismo.

Ningún ruido hecho en el navío interrumpió el tumulto horrible del Oceano; y se navegaba en esta especie de canal con una calma silenciosa que parecía la consternación del desaliento. Veinte veces los marineros, creyendo el buque fuera de peligro, viendo pasar por la popa la espuma que cubría un escollo, estuvieron á punto de prorrumpir en gritos de alegría; pero al mismo tiempo

cito y algunos otros expedientes de menor importancia.

Tales son los asuntos que reza la minuta oficiosa facilitada por el ministro de Estado.

**

Después quedaban las sesiones de las Cámaras y hasta este recurso falta hoy; el Senado no ha celebrado sesión y la del Congreso ha sido muy breve.

Esperábamos una discusión animada en el acta de Cabra, en la que desahogaríamos su despecho el marqués de la Vega de Armijo combatiendo la proclamación del señor Sánchez Guerra, pero ha debido saber con suficiente anticipación que se le pondría enfrente la mayoría y sin duda por esto adoptó la resolución de no presentarse en el Congreso hasta que dicha acta se aprobara en votación ordinaria.

Aprobada esta acta, se levantó la sesión, acordándose que se constituya el Congreso definitivamente el viernes.

Los periodistas han sido después obsequiados por su compañero el Sr. Sánchez Guerra, y allí se han hecho votos por que cesen las ingratitudes de que son víctimas y puedan allanarse los caminos que han de conducirlos á las Cámaras.

**

Los señores Pezuela y Maluquer, en nombre de los representantes de Cataluña, han conferenciado con el Presidente del Consejo sobre los perjuicios que irrogará á la industria de su país dicho convenio y conveniencia de que se aplazara su discusión hasta que se resolviera la crisis inglesa.

El Sr. Sagasta ha manifestado que no es obstáculo la crisis de Inglaterra para que las Cámaras, en caso de ser disueltas, dejen aprobados los planes económicos.

Sin embargo, les dijo, el Gobierno no tiene interés en precipitar la discusión, sino que la desea amplia y detallada para evidenciar que no se irrogan á Cataluña los perjuicios que creen.

Cuando pase al Congreso, dijo, serán oídos igualmente todos los intereses de Cataluña y demás provincias que se crean perjudicadas.

El Sr. Sagasta aconsejó templanza y prudencia á los representantes de Cataluña con objeto de que puedan armonizarse todos los intereses.

Los Sres. Pezuela y Maluquer no se manifiestan á pesar de todo muy satisfechos y continuarán sus gestiones para adoptar comunes acuerdos con los castellanos, valencianos y jerezanos, y dentro de dos ó tres días reunirán á sus poderdantes para exponerles el resultado de sus gestiones.

**

El día 26 del presente mes es el señalado por la reina para salir á misa.

El Conde de Xiquena pasará una larga temporada en Italia.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

GRECIA.

Ha quedado libre la navegación en las costas griegas, retirándose la escuadra internacional que las bloqueaba. Así lo anunció oficialmente lord Rosebeny, ministro inglés, á la vez que los buques de guerra de su país abandonan el golfo de Corinto, dirigiéndose á la bahía de Suda. Han sido devueltos todos los buques apresados por la escuadra internacional, imponiéndoseles la condición de que no reclamen indemnización de ninguna clase.

Pronto se restablecerán las relaciones oficiales regresando á Atenas los embajadores de las potencias, y aún se asegura que el duque de Edimburgo visitará al rey Jorge antes de volver á Inglaterra.

BÉLGICA.

Ayer ha debido tener lugar la renovación, por mitad, de la Cámara legislativa. Los diputados salientes son 69; de ellos 49 liberales y 20 clericales.

Los liberales se presentan sin oposición en Lieja, y los conservadores en Audernade, en Tongres y en otras cinco circunscripciones. Habrá lucha en treinta y cinco circunscripciones y distritos urbanos.—Los conservadores cuentan por seguro el triunfo en Gante, en el Hainaut y en Verviers; y los liberales en Charleroi, Mons, Seignies, Tournay y Wremmes.

FRANCIA.

Siguen las incoherencias de la Comisión de los príncipes, la cual desecha hoy un dictamen que aprobó ayer, y anda tan aturdida que hasta pensó en presentar su dimisión á la Cámara.—El último proyecto votado por la Comisión es el de M. Camilo Pelletan, que dice así:

«Artículo 1.º El territorio de la República está y queda prohibido á los miembros de las familias que hayan reinado en Francia.

Artículo 2.º El que, infringiendo esta prohibición sea hallado en Francia, en Argelia ó en las colonias, será penado con prisión de uno á cinco años.

A la espiración de la pena, será conducido á la frontera.»

El autor leyó su informe en la sesión de la Cámara, y se fijó para el jueves la fecha de la discusión.

—Le Temps del día 9 refiere que en ese día se reunió en París la Junta general de accionistas de la compañía del Canal de Suez.

Después de constituida la mesa, M. Fernando de Lesseps, presidente director de la compañía, leyó, con voz clara, la memoria correspondiente al ejercicio de 1885.

Uno de los comisarios elegidos el año anterior dió lectura del informe sobre la comprobación de las cuentas del ejercicio de 1884, las cuales quedaron aprobadas por unanimidad.

Igualmente por unanimidad se votó el dividendo del ejercicio de 1885 y fueron reelegidos los Consejeros salientes.

Mr. de Lesseps dió gracias á los accionis-

tas presentes por la confianza que depositaban en el Consejo, y se levantó la sesión sin ningún incidente.

ESTADOS-UNIDOS.

El domingo estalló un formidable incendio en Chicago, quedando completamente destruidos varios edificios.

Se sabe con certeza de ocho personas que perecieron entre las llamas, temiéndose que sea aún mayor el número de víctimas.

LA SANTA SEDE.

La alocución pronunciada por el Papa con motivo de la creación de los siete nuevos cardenales se consagró, según costumbre, al elogio de los elegidos. Tres de ellos son franceses, dos americanos y dos italianos. Cinco pertenecen al episcopado, uno á la prelacia romana y otro á la Compañía de Jesús.

Hé aquí sus nombres: Víctor Felipe Bernadon, Arzobispo de Sens y Auxerre.

Benito María Langénieux, Arzobispo de Reims.

Carlos Felipe Place, Arzobispo de Rennes. Santiago Gibbons, Arzobispo de Baltimore.

Taschereau, Arzobispo de Quebec.

Augusto Theodoli, prefecto de los palacios apostólicos y mayordomo de la casa del Papa.

R. P. Mazzella, de la Compañía de Jesús.

ITALIA.

La erupción del Etna ha cesado por completo. La lava se ha consolidado antes de llegar al centro de Nicolasi, cuyos habitantes se disponen á regresar á sus casas.

DINAMARCA.

El rey de Dinamarca ha salido de Copenhague para Wiesbaden donde piensa permanecer cinco semanas, y se cree que recibirá allí la visita de su hijo el rey de Grecia.

MARRUECOS.

A consecuencia de una disputa entre un árabe y un judío, la población de Fez irritada, ha tratado de acometer á los hebreos, salvándolos solo la energía del pachá. Resultaron, sin embargo, doce personas heridas, entre ellas el agente consular de los Estados- Unidos.

ALEMANIA.

El Reichstag reanudará sus sesiones el 25 del corriente, resolviendo en primer término la cuestión del impuesto sobre los alcoholes.

El canceller volverá á Berlín en cuanto terminen las fiestas de Pentecostés.

BAVIERA.

Asegúrase que se está preparando el manifiesto anunciando á las Cortes de Europa la regencia del príncipe Leopoldo, el cual tiene desde hace quince días pruebas irrecusables de la enfermedad mental del rey Luís II.

El príncipe Luís Fernando es el único que se ha mostrado contrario á la regencia.

SUIZA.

El día 7 se reunió la Asamblea federal, procediendo enseguida las dos Cámaras á la elección de las mesas. El Consejo nacional eligió para la presidencia al vice-presidente saliente Sr. Morel (de Mencháiel, y para la vice-presidencia al Sr. Zemp (de Lucerna) uno de los jefes más decididos del partido ultramontano, propuesto por los mismos li-

berales; de suerte que ambos nombramientos se han hecho casi por unanimidad.

En el Consejo de los Estados se ha conferido la presidencia al Sr. Bory, diputado valdense, y la vice-presidencia al Sr. Scherb (de Thurgovia).

La Asamblea se ocupará de la gestión administrativa y cuentas del Estado.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer, á las doce, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Pombo, y con asistencia de los señores Alonso, Díaz Pedraja, Celis, Cuevas (D. Ricardo y D. Laureano), Fernández Hontoria, García Obregón, González del Corral, Trevilla, Ilisástegui, Hoyos, Lanuza, Dóriga, Rivero, Oña, Piñal y Trápaga.

—Aprobada el acta de la anterior, se autorizó á la Comisión provincial para proveer la plaza de peón caminero creada para la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña.

—Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad reclamando los presupuestos provinciales del ramo, y se acordó cumplir con urgencia el servicio reclamado.

—Se aprobó un dictamen de la comisión de Fomento, declarando que en vista de la providencia del Sr. Gobernador civil suspendiendo el acuerdo de 20 del mes último por el que se declaró provincial la parte de carretera que no sea objeto de incautación por el Estado en la de Argoños al Puntal y se dispuso ejecutar, con cargo á los fondos de la provincia, las obras del trozo 7.º de la misma carretera, solo procede acordar que la Diputación queda enterada, puesto que el Gobierno debe resolver en definitiva dentro del plazo legal.

—Se repitió la votación sobre la totalidad del presupuesto, que obtuvo 12 votos contra 7, nesitando la aprobación de 13 diputados. Por tercera vez manifestó el Sr. Pombo que se repetirá la votación.

Y se levantó la sesión á la una de la tarde.

SECCION DE NOTICIAS.

En el vapor correo francés que, procedente de las Antillas, llegó anteayer á este puerto ha venido el doctor Valle, médico Director de Sanidad en Arecibo (Puerto Rico), de paso para París, á donde vá en comisión con objeto de estudiar el procedimiento profiláctico de Mr. Pasteur.

La dirección general de Obras públicas ha resuelto se abra la información administrativa que marca la ley para el proyecto de carretera de Espinosa de los Monteros á Ramales.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Francisco López, por corta.

El ministerio fiscal solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, conformándose el abogado defensor, Sr. Pellón.

Se ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, con el sueldo entero, al oficial 4.º del cuerpo de estadística, D. Enrique de la Vega.

Froilán y Juan Hoyo, procesados por corta en el Juzgado de Laredo, han sido absueltos, según sentencia publicada en la sección segunda de la Audiencia.

Ayer se vió en juicio oral y público, en la sección segunda de la Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Rainosa contra Francisco Castañedo, por el supuesto delito de corta, solicitando el ministerio fiscal se impusiera al procesado, en el concepto de autor, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, Sr. Díez, la libre absolución.

El embajador de Francia en España, se ha dirigido al Sr. Ministro de Estado solicitando se averigüe el paradero de los súbditos franceses Francisco Antonio María Aujé, antiguo notario de Saverdun, departamento de Ariège, que entró en España el 20 de Enero último, de Joaquín Richon, que lo hizo en Octubre de 1878, lo que se pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia para que practique las gestiones conducentes á su busca y captura.

El señor Alcalde interino ha manifestado á la Diputación que, con sentimiento suyo, no puede facilitar el ingreso en la casa de caridad á Luisa Sánchez, vecina de Soba, como se interesó por aquella corporación en 8 del corriente.

Habiéndose concedido la extradición de Antonio Oriani, procesado en el tribunal de instrucción de Lión por el delito de quiebra fraudulenta, el ministro de la Gobernación encarga á este gobierno civil su busca y captura.

Anteayer ingresaron por cuenta de esta provincia en el manicomio de Valladolid los demantes Benigno Mazorra Martínez y Elvira Calderón Sainz, naturales de Santibañez de Carriedo.

Hállase enfermo, desde hace unos días, el anciano facultativo don Antonio López Peredo, Ayudante de la sección de Cirugía en el Hospital. Parece ser que su dolencia ha sido hoy diagnosticada de pulmonía, revistiendo, por lo tanto, cierta gravedad el estado del paciente.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

El Comandante de marina de Gijón participa que habiendo chocado un vapor con el barrón de hierro que valizaba el bajo Serrapió, de tierra en la proximidad de la boca de aquel puerto, lo ha doblado en términos que queda cubierto antes de media

percibían otro escollo, y otro después, sucediéndose así sin interrupción. De tiempo en tiempo se oía el ruido del viento en las velas, y si se echaba una ojeada al piloto, se le veía con las manos fuertemente apoyadas sobre los radios de la rueda del timón, mientras que sus ojos pasaban con rapidez de las velas al Oceano, y del Oceano á la rueda. En fin, la fragata llegó al punto en que parecía inevitablemente arrastrada á su perdición, cuando una nueva maniobra hizo cambiar nuevamente su marcha, volviendo la proa de la otra vuelta. En el mismo instante se oyó al piloto gritar:

—¡Carga mayores! ¡tres rizos á las gavias!

Un grito general de toda la tripulación repitió estas dos órdenes, y el navío, tan pronto como el pensamiento, saliendo en fin del estrecho canal por donde navegaba, flotó sobre las ondas el evadas de un mar libre, y vió el término de sus peligros, quedando desde entonces puesto á la capa.

Los marineros respiraban en fin, y se miraban los unos á los otros como si saliesen

de un sueño penoso, cuando Griffith, acercándose al hombre que acababa de sacarlos de un peligro tan inminente, le tomó la mano y se la apretó cordialmente.

—Acabais de manifestar que sois un piloto fiel y un marino que ningún otro podrá igualar.

El piloto desconocido le apretó la mano igualmente, y le respondió:

—No soy novicio en estos mares, y aún puede ser que me sirvan de sepulcro. Pero vos también, joven, me habéis engañado. Habéis procedido valiente y noblemente: el congreso...

—¡Y bien! dijo Griffith, viendo que no concluía, ¿qué queréis decir del congreso?

—Que es muy dichoso si tiene muchos buques como este, respondió el piloto con tono indiferente, y se apartó para ir á reunirse al capitán.

Griffith le miró un momento con sorpresa; pero sus deberes exigían toda su atención, y otros pensamientos ocuparon bien pronto toda su imaginación.

CAPITULO VI.

Una carta, sí, una carta. Este es siempre el medio que una mujer prefiere para manifestar sus deseos. Una carta evita la mortificación que causa el pudor á una joven enamorada; cada palabra es una sonrisa, y cada línea un discurso.

El sueño de Griffith duró hasta una hora muy adelantada de la mañana del día siguiente, y se despertó al estampido de un cañonazo, disparado sobre el puente, precisamente encima de su cabecera. Inmediatamente se arrojó de su hamaca, y al tiempo que su criado abría la puerta de su cámara, viendo á su lado al oficial de los soldados de marina, le preguntó con una voz de ansie-

BAÑOS DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 9.

El Times de esta mañana, hablando del estado actual de cosas, reconoce que la disolución del Parlamento es inevitable.

Los demás periódicos participan de la misma opinión.

El Times añade que más vale la disolución inmediata, que tarde, pues cualquier aplazamiento podría dar lugar á graves desórdenes.

Reina grande sobreexcitación en Irlanda.

Los despachos del Norte de aquella isla recibidos esta madrugada, anuncian que se agitan mucho los orangistas ó protestantes.

Ayer ocurrieron sangrientas colisiones entre estos y los nacionalistas ó católicos, resultando varios muertos y heridos.

Paris 9.

El dictamen de la Comisión sobre la expulsión de los príncipes, leído en la Cámara de los diputados, está concebido en los mismos términos que el proyecto Floquet, menos el artículo segundo que privaba á los príncipes de todo cargo civil y político.

La Comisión creyó inútil dicho artículo, toda vez que la expulsión trae consigo la privación de los derechos civiles y políticos, en concepto de la mayoría de los individuos de la Comisión.

El dictamen contiene además un artículo adicional sobre la penalidad en el caso que cualquier príncipe pase la frontera francesa.

Dicho artículo está redactado en la misma forma, que el del proyecto del gobierno.

Paris 9.

La cuestión relativa á la expulsión de los príncipes, es el tema obligado de la prensa y de las conversaciones en los círculos políticos. Los ciertamente radicales y oportunistas creen hallar en las medidas de proserpción un medio para combatir la oposición monárquica; pero muchas personas se preguntan si tratan también de suscitar tales dificultades al gabinete, que este se vea obligado á dimitir.

Los hechos corroboran estas suposiciones. No era un secreto para nadie que la transacción propuesta en la comisión de los príncipes por el señor Burdeau, había sido inspirada por el señor Freycinet, y sin embargo, no prevaleció.

Ayer al aprobarse el dictamen redactado por el señor Pelletan, se conocía perfectamente el acuerdo contrario al mismo, tomado por el Consejo de ministros, y no obstante obtuvo mayoría.

Los ministeriales pretenden que todo se hubiera arreglado, á no sobrevenir la carta protesta del príncipe Jerónimo, que ha exasperado á radicales y oportunistas hasta el punto de que no sería de extrañar que á despecho del gobierno prevaleciera en la Cámara el dictamen de la comisión.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 10.—6 T.

La sesión del Congreso se ha suspendido por no asistir número suficiente de Diputados.

Anúnciase el próximo rompimiento entre canovistas y ministeriales con motivo de la discusión del Mensaje.

Los ministeriales niegan que D. Carlos de Borbón haya visitado la frontera de España.

F.

Madrid 10.—9'50 N.

Los Senadores y Diputados valedanos han nombrado una comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno que como compensación recargue con un impuesto transitorio la importación de los arceos en España.

Créese que estas gestiones no obtendrán resultado alguno.

FERNANLIS.

Es objeto de vivos comentarios un grave altercado ocurrido en la Puerta de Hierro entre algunos oficiales del ejército y una pareja de la guardia civil.

Los guardias civiles han sido detenidos en las prisiones con este motivo, habiendo sido arrestados también los coroneles Prim y Córdoba, ayudantes del general Pavia.

Sobre este asunto parece que hará una interpelación en el Congreso el Sr. Portuondo. Así lo dice «El Resumen».

Dícese que el Sr. Pelayo Cuesta ha anunciado su dimisión con motivo del fallo recaído en el Consejo de Estado sobre el expediente de cesión de la capilla de las Salesas al Nuncio de Su Santidad.

Madrid 11.—1'20 M.

Un telegrama de Londres afirma que ha fracasado el empréstito que trataba de negociar el señor Ruiz Zorrilla.

Los diputados catalanes constituirán una diputación permanente encargada de velar por los intereses de Cataluña.

En el Congreso siguen los dictámenes de la comisión de actas.

Madrid 11.—2 M.

Parece que á consecuencia del conflicto entre la Guardia civil y oficiales del ejército ha hecho dimisión el Director general de la Guardia civil.

Supónese que en la misma actitud se ha colocado el Secretario de la Dirección.

Los coroneles señores Prim y Córdoba han sido puestos en libertad.

Hoy se constituirá el Congreso. El primer ministro de Inglaterra, Mr. Gladstone, ha leído á las Cámaras el decreto de disolución.

G.

Londres 10.—5 T.

El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento á 2 1/2 por 100. Los fondos españoles en baja.

E.

COTIZACIONES.

BARCELONA 10—6'35 t. 4 por 100 interior . . . 59'40 » exterior . . . 59'95 » amortizable . . . 76'00

Billetes hipotecarios de Cuba 90'50

Acciones de ferro-carri- les del Norte 73'00

Id. del Banco Hispano- Colonial 88'00

Id. del ferro-carril de Ta- rragona á Barcelona y Francia 33'50

MADRID 10—7'40 t.

4 por 100 interior . . . 59'65

Id. exterior 60'00

Id. id. amortizable . . . 75'85

Billetes hipotecarios de Cuba 91'50

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortizacion 32'40

Acciones del Banco de España 344'00

Cambio sobre Londres . 46'65

Id. sobre París á 8 div. . 4'91

PARIS 10—4 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 109'75

Deuda pública de Espa- ña, renta perpétua al 4 por 100 58'21

Acciones de la Compañía de Ferro-c rriles del Norte de España . . 332'00

Idem del Crédito Movi- liario Español . . . 85'00

Obligaciones de los Fe- rro-carriles de Astú- rias, Galicia y León . 318'00

LONDRES 10—5'40 t.

Fondos españoles . . . 57'36

BOLSIN.

MADRID 10—12 n.

4 por 100 interior . . . 59'25

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Ugarte núm. 1, cap. Zárraga, de 62 ts., de Bilbao, con 30 barricas cemento, á los Sres. Fernández y Gutiérrez; 36 bultos hierro, á los Sres. Villaz, Maruri y compañía.

Vapor inglés Viscount Castlengh, de 433 toneladas, capitán Horlosk, de Sunderland, con 696.290 kilogramos carbón, á D. S. Aguado.

Patache español Tomasita, de 52 tonela-

das, capitán Juan Zobarán, de Bayona, con 6.400 tablas y 600 fajos, á D. J. Pardo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Pelayo, de 105 toneladas, capitan Benguria, para Bilbao, con 372 cajas tabacos y 200 id. azúcar.

Patache español Nuevo Teresa, de 37 toneladas, capitán Reguera, para Llanes, con 467 tablas, 95 sacos harina, 28 sacos azúcar, 200 sacos maíz y 25 id. cebada.



LINEA DE VAPORES DE

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 11 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán D. Pedro Muñecas.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.



Vapores trasatlánticos.

El magnifico vapor

Miguel M. Pinillos,

Capitán Gorordo.

Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cádiz, Málaga y Barcelona.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Para informes dirigirse á sus consignatarios don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

Línea de vapores SERRA.



Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnifico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA,

Su capitán don J. M. Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.



SERVICIO DE VAPORES

desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla,

CON ESCALAS

en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES

desde Santander á Barcelona,

CON ESCALAS

en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES

desde Gijón á Bilbao,

CON ESCALAS

en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

NORDEUSTSCHER LLOYD.



COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 de Junio el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Al vapor GRAF BISMARCK seguirá el HANNOVER, que saldrá de la Coruña el 1.º de Julio.

D. Juan Miguel Dueñas.

PIANISTA.

Hace toda clase de reparaciones. Por solo afincaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

Se vende

una magnifica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero. En la imprenta de este periódico informarán.

Se arrienda

en Cajo (Barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de huerta poblada de árboles frutales, bosque, magnificas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción.

Se vende

una jaca de tres años. Informarán en el establecimiento de LA SIMPATICA, de Severiano Marina, Ribera, 9.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Pecnic Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

Carlos M. Conachy

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

Hotel Continental, Mendez-Núñez, 1.

HORAS DE CONSULTA: De nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Su casa en Madrid, Victoria 5.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Hillman, Herbert & Cooper LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS.

Unico representante en Santander:

Ricardo Rivero,

HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos,

Y MAIZ REDONDO PROCEDENTE

del Rio de la Plata. TODO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER, Plazuela del Príncipe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á D. LEANDRO HERMOSILLA

que en partidas arreglará mucho el precio.

FERNANDEZ Y GUTIÉRREZ

Calle de Carbajal, núm. 2.

ALMACEN

DE YESO, TEJA, LADRILLO, CAL HIDRÁULICA DE ZUMAYA, LOSETAS Y TUBERIA DE BARRO, ETC., ETC.

MOSAICOS

DE MARMOLES COMPRIMIDOS.

TABLA Y FAJOS DE FRANCIA. PRECIOS ECONÓMICOS.

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO. Encina superior á 5¼ reales @. Canutillo id. á 4¼ reales @.

13, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

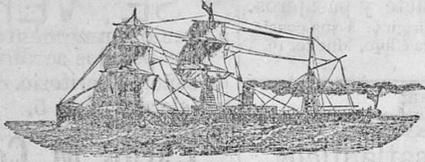
Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

| DIAS. | MADRID. | | | | | | | | | | BARCELONA. | | | | | | | | | | PARIS. | | | | | | | | | | LONDRES |
|-------|-----------|-----------|--------------|--------------------------------|---|-------------------------------|----------|--------|------------------|-----------|------------|--------------|--------------------------------|---|---------------------------------|--|------------------------------------|--|---|---|--|------------|--|--|--|--------|--|--|--|--|---------|
| | 4 POR 100 | | | | | CAMBIOS SOBRE | | | | | 4 POR 100 | | | | | CAMBIOS SOBRE | | | | | Obligaciones | | | | | Fondos | | | | | |
| | Interior. | Exterior. | Amortizable. | Billetes hipotecarios de Cuba. | Duda Isla de Cuba por 100 amortización. | Acciones del Banco de España. | Londres. | París. | Bolsín interior. | Interior. | Exterior. | Amortizable. | Billetes hipotecarios de Cuba. | Acciones del Banco de España del Norte. | Acciones del Crédito Mercantil. | Acciones del ferrocarril de Barcelona a Francia. | Renta francesa y medio por ciento. | Duda pública de España restituir el 4 por 100. | Acciones de la Casa de la Moneda de España. | Acciones del Crédito mercantil de España. | Obligaciones de los ferrocarriles de Galicia y León. | Españoles. | | | | | | | | | |
| 1 | 59.45 | 59.55 | 76.15 | 91.05 | 88.10 | 339.50 | 46.55 | 4.87 | 59.50 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 109.40 | 58.68 | 350.00 | 86.00 | 317.00 | 58.62 | | | | | | | | | |
| 2 | 59.70 | 60.10 | 76.00 | 91.05 | 88.15 | 340.00 | 46.55 | 4.88 | 59.70 | 59.725 | 60.125 | 76.25 | 91.00 | 75.25 | 89.25 | 00.00 | 33.50 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 3 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 59.70 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 4 | 59.75 | 60.15 | 75.75 | 91.00 | 88.15 | 340.00 | 46.60 | 4.88 | 59.80 | 59.85 | 60.15 | 76.40 | 91.15 | 76.45 | 88.50 | 39.75 | 33.65 | 109.84 | 59.18 | 347.00 | 86.00 | 318.00 | | | | | | | | | |
| 5 | 59.85 | 60.25 | 75.85 | 91.00 | 88.20 | 341.00 | 46.65 | 4.90 | 59.85 | 59.85 | 60.40 | 76.40 | 91.05 | 74.25 | 88.75 | 39.85 | 33.65 | 109.92 | 59.43 | 348.00 | 86.00 | 320.00 | | | | | | | | | |
| 6 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 59.85 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 7 | 59.90 | 60.35 | 75.95 | 91.10 | 88.15 | 343.00 | 46.65 | 4.91 | 59.85 | 60.75 | 60.825 | 76.40 | 91.15 | 74.25 | 89.00 | 00.00 | 33.65 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 8 | 59.90 | 60.30 | 76.40 | 91.60 | 88.00 | 345.00 | 46.65 | 4.91 | 59.75 | 58.875 | 60.825 | 76.25 | 91.00 | 74.25 | 88.75 | 00.00 | 33.25 | 110.00 | 59.22 | 345.00 | 87.00 | 319.00 | | | | | | | | | |
| 9 | 59.70 | 60.05 | 75.80 | 91.60 | 87.75 | 345.00 | 46.70 | 4.91 | 59.70 | 59.60 | 60.175 | 76.00 | 90.65 | 73.50 | 88.25 | 00.00 | 33.50 | 109.82 | 58.71 | 337.00 | 85.00 | 318.00 | | | | | | | | | |
| 10 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 11 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 12 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 13 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |
| 14 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 0.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 | | | | | | | | | |

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMON,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Panillae) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HAFANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

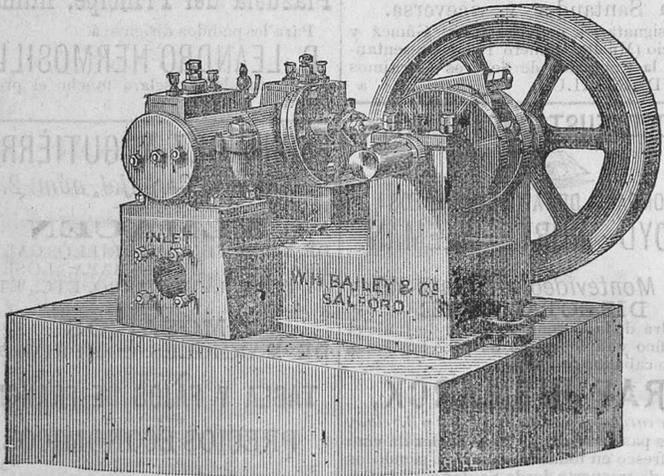
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 80.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES.

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º

SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pídanse prospectos.

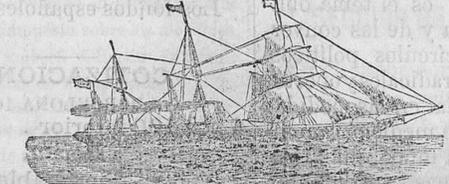
IMPRESORIA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES,
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Fajetonos,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas, &&

EL ATLANTICO
PERIODICO DIARIO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital: 500.000 pesetas.
Entra de la capital: 500.000 pesetas.
Entra de las provincias: 100.000 pesetas.
Entra de Ultramar: 50.000 pesetas.
Entra de las Indias: 50.000 pesetas.
Entra de Filipinas: 100.000 pesetas.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anualmente se dedica esta casa la imprenta á los trabajos á una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos de suscripciones y se atiende á los pedidos de la misma actividad que se en el mismo establecimiento.



Vapores correos
DE LA
Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

| | | | |
|------------|----------------|---------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona dias | 5 y 25 | DE CADA MES. |
| | Cádiz | 10 y 30 | |
| | Santander | 20 | |
| | Coruña | 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Agua dilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

HABANA

es el destinado á salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

GRAN HOTEL.

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle, 34, principal.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS
Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.

JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationer.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks. Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.



TH. MICHAELIS.
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—
PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, París.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.
PRECIO: UNA PESETA.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

LA VIUDEZ DE ALINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
TH. BENTZON.
Traducción de
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.
De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.
PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.